

Diario

# EL INFORMADOR Digital

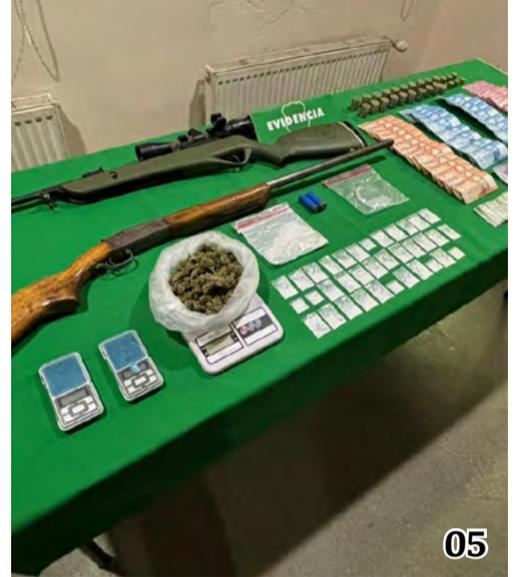
\$200

[www.elinformadordigital.cl](http://www.elinformadordigital.cl)

Nueva Imperial - Carahue - Saavedra - Cholchol - Teodoro Schmidt - Toltén

Personal SIP de la Subcomisaría Carahue, se apersonó en Tenencia Teodoro Schmidt

## Operativo policial culmina con allanamiento; encontrando droga, armas y dinero en efectivo



05



07

## Imperial Unido enfrentará Colchagua como visita este domingo

Para Analizar Avance del Proyecto Fibra Óptica Nacional-Macrozona Sur Seremi de Transporte y Telecomunicaciones se reunió con alcaldes de Teodoro Schmidt y Nueva Imperial

03

Gobierno Regional Entrega Ayuda Temprana a Más de 3 mil Agricultores que vieron Afectada su Capacidad Productiva por la Emergencia Agrícola



06

Senadora Aravena y Productores de Hortalizas proponen "Puerto Seco" como Nuevo Espacio de Comercialización



06

Productores mapuche de La Araucanía se reúnen con ministro de agricultura en Santiago



08

Subsidio eléctrico: Frontel abrirá sus oficinas en Temuco y Angol este sábado 27 para gestionar convenios de pago

04

Este 1 de agosto la Ley entra en vigor Ley Karin en Chile: Guía definitiva para trabajadores

05

# Apagón señal 2G: Su significado y beneficios en materia tecnológica

Por: Miguel Romero, Director de Operaciones de Infinix Chile

Vivimos en un mundo donde la tecnología e innovación tienen un rol fundamental, siendo testigos de grandes avances tecnológicos que tienen como objetivo hacer nuestra vida más fácil. En ese contexto, la decisión de apagar la señal 2G en nuestro país se presenta como un hito relevante en materia de telecomunicaciones, ya que nos demuestra el avance hacia redes más eficientes y sostenibles, pero a la vez nos pone un desafío y oportunidad para fortalecer el compromiso que tenemos las marcas con la educación tecnológica.

La señal 2G en Chile marcó un hito importante, ya que sumó el intercambio de datos a las comunicaciones de voz, agregando los mensajes de texto (SMS), los mensajes multimedia y la conexión a Internet. De hecho, esta señal fue el gran paso que marcó el cambio de las tecnolo-

gías analógicas a las digitales. Ahora bien, la demanda actual y prevista de servicios de alta velocidad, como el 4G, el emergente 5G, e incluso el futuro 6G, ha generado el dejar atrás este tipo de tecnologías más obsoletas, por lo que la liberación de espectro por medio del apagón de la señal 2G se convierte en una necesidad de cara que los usuarios puedan acceder a estos servicios más rápidos y eficientes.

Además, esta decisión tiene un impacto importante en materias de sustentabilidad, debido a que las redes 2G representan un alto consumo de energía al ser menos eficientes que las redes más actuales como la 4G y 5G. De hecho, expertos estiman que, sin la red de segunda generación, habría una disminución del 5% del consumo total de energía de la red, lo cual está en línea con los desafíos a nivel nacional en materia de eficiencia

energética y reducción de la huella de carbono.

Sin embargo, más allá de los beneficios de esta decisión, la transición a redes más modernas también presenta desafíos importantes, sobre todo para aquella parte de la población que aún dependen de la señal 2G, que si bien representan un porcentaje muy bajo, principalmente son adultos mayores y comunidades rurales que tienen la necesidad de adaptarse a nuevas tecnologías y disponer de las herramientas necesarias para sumarse a las redes más modernas. Y es en este punto donde los actores que formamos parte de la industria tecnológica tenemos la responsabilidad de asegurar que todos los usuarios estén preparados y capacitados para utilizar las nuevas tecnologías que día a día vamos sumando a la industria y al mercado.

## Los desafíos de enfrentar las vulnerabilidades en Chile

Por: Judith Guajardo Escobar, Directora Trabajo Social, U.Central

En nuestro país uno de los principales instrumentos para medir la desigualdad es la Encuesta Casen, que realiza el Ministerio de Desarrollo Social y Familia periódicamente desde 1990. Se espera que la próxima aplicación sea entre el 1 de noviembre de 2024 y el 31 de enero de 2025.

En este sentido, en las últimas versiones surgió el indicador de pobreza multidimensional, el que amplía la medida tradicional de pobreza, entendiendo que las carencias que afectan la calidad de vida de las personas van más allá de los ingresos. Hoy esto se mide en cuatro dimensiones: educación, salud, trabajo y seguridad social.

En la última medición las mayores tasas de pobreza multidimensional se presentaron en las regiones de Tarapacá, Bío-Bío y Atacama. Se estableció una incidencia de 10 puntos porcentuales mayor en los hogares con jefaturas de hogar nacidas en el extranjero. Así fuera, en un país con altas tasas de inmigración en los últimos años. Además, llega a incomodar que la carencia que presenta mayor por-

centaje es el trato igualitario, lo que se traduce en que un 17,6% de los hogares a nivel nacional advierten carecerlo. La pregunta clave es cómo desde la política pública distributivas y redistributivas, se logra hacer frente a éste desafío país.

En Chile existen políticas públicas dirigidas a abordar la vulnerabilidad desde diferentes áreas: el sistema protección social realizar transferencias monetarias directas a familias vulnerables, a partir del ingreso ético familiar o del subsidio único familiar o bolsillo electrónico; existen programas de empleo y capacitación laboral; políticas de vivienda; de protección en áreas como infancia, adolescencia y salud mental, entre otros. Estos buscan reducir las desigualdades y mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, esto no es suficiente.

El trabajo interdisciplinario y colaborativo entre el sector público y privado es fundamental para superar la vulnerabilidad. Las funciones de promoción, prevención, y educación, entre otros, nos ayuda-

rán a enfrentar situaciones de desventaja o discriminación en el sistema legal y social. Desde allí el trabajo y las voluntades de los diferentes sectores, de mirar las demandas a nivel país, y entender que no son coyunturales, sino que se han arraigado a través de los años, y generar cambios significativos en estas materias son prioritarias.

Es fundamental realizar un análisis profundo respecto a la razón de ser de esas vulnerabilidades que nos pueda proveer de insumos claros y orientadores para incidir en las políticas públicas y demostrar con evidencia que los canales ejecutores deben modificarse, adecuarse o eliminarse para conseguir el éxito. No solo hay que mejorar los indicadores como lo ha hecho la Casen para cambiar realidades. Necesitamos el compromiso de todos los actores en la implementación de medidas de calidad certeras y adecuadas. Y eso pasa por un cambio cultural y educacional en nuestro país, dejemos la reflexión y pasemos a la acción.

Logo
▶▶ NÚMEROS DE EMERGENCIA

<b>133</b> Carabineros	<b>130</b> Conaf	<b>135</b> Fono Drogas
<b>132</b> Bomberos	<b>134</b> PDI	<b>4242</b> Denuncia seguro
<b>131</b> Ambulancia	<b>137</b> Rescate costero	<a href="http://elinformadordigital.cl">elinformadordigital.cl</a>

<p style="font-size: x-small; text-align: center;">NOTICIAS DE LA CUENCA DEL RÍO IMPERIAL</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold;">Fundado el 26 de febrero de 2003</p>	<p><b>Director y Representante Legal:</b> Roberto Jara Barrera</p> <p><b>Secretaría:</b> Yessenia Bravo Beltrán</p> <p><b>Periodistas:</b> Yonathan Tonioni Ramón Provoste Saavedra</p> <p><b>Diseñador Gráfico:</b> Luis Chihuailaf Huenupe</p> <p><b>Colaboradores:</b> Israel Sanhueza</p>	<p><b>Impreso por:</b> Prisma Impresores - Nva. Imperial</p> <p><b>Propietario:</b> Prisma Comunicaciones Ltda.</p> <hr/> <p><b>Atención a público en oficinas El Informador</b></p> <p><b>Lunes a jueves 17:30 a 20:30</b> Arturo Prat 462</p> <p><b>Teléfonos</b> 993962124 / 992972441</p> <p>Nueva Imperial - IX Región</p> <p>E-mail: <a href="mailto:director@elinformadordigital.cl">director@elinformadordigital.cl</a></p>
--	---	---

El Informador circula los días martes, miércoles, jueves y viernes, por lo cual tiene calidad de diario de acuerdo a la ley.

Para analizar avance del Proyecto Fibra Óptica Nacional-Macrozona Sur

## Seremi de Transporte y Telecomunicaciones se reunió con alcaldes de Teodoro Schmidt y Nueva Imperial

Con la presencia del alcalde de Teodoro Schmidt Baldomero Santosde, el alcalde de Nueva Imperial César Sepúlveda, Seremi de Transporte y Telecomunicaciones Mary Valdebenito, Encargado de Macrozona Sur, Subtel Paúl Pardo y Representantes de Movistar, se desarrolló la reunión para analizar el avance del proyecto de Fibra Óptica Nacional-Macrozona Sur (FON).

Al respecto, la Seremi Mary Valdebenito comentó “Dimos a conocer el avance del proyecto Fibra Óptica Nacional, es un proyecto del Estado, que en el año 2022 se lo adjudicó Movistar, estamos en proceso de construcción, por lo tanto, esperamos sacar adelante el año 2025, que ya esté terminado el proyecto, y dimos a conocer cuáles son los avances, y hay algunas dificultades que esperamos que a través del municipio nos ayude



a conversar con algunos vecinos,[...] distintas comunas en mejor cobertura y estabilidad”.

## Conadi financiará modernos planes de Riego Tecnificado en tierras adquiridas a comunidades mapuche

La Subdirección Nacional Sur de CONADI, mediante la Unidad de Tierras y Aguas Indígenas desarrolla y promueve, entre otros, la construcción de obras de riego y/o drenaje, la regularización, constitución y adquisición de derechos de agua en beneficio de personas, comunidades indígenas y parte de comunidades indígenas. Además, busca coordinar su accionar con distintos servicios públicos para la generación de iniciativas de riego y/o drenaje, que permitan desarrollar productivamente a las personas y comunidades, de la región de la Araucanía, con especial énfasis en las que han sido beneficiadas con tierras por parte del estado.



Mario Sepúlveda, Subdirección Nacional Sur de CONADI señaló que “estamos entregando muy buenas noticias relacionadas a los fondos de riego, ya que firmamos convenios para modernos proyectos tecnificados en tierras mapuche de Padre las Casas, Melipeuco y Traiguén. Buscamos el crecimiento socio productivo de las comunidades de estos sectores con proyectos que les mejoren su calidad de vida”.

Tierras productivas

Mario González, alcalde de Padre

las Casas, manifestó que “agradecemos fuertemente este apoyo que nos ha brindado la Subdirección Sur de Conadi a nuestro mundo rural mapuche, a través de este convenio que viene a fortalecer los programas de riego, nuestra comuna es el centro hortalicero del sur de Chile”.

Por su parte, Alejandro Cuminao, alcalde de Melipeuco, expresó que “justamente hoy buscamos trabajar directamente con los pequeños agricultores, en este caso mapuche, sobretudo con proyectos de riego. Son casi 70 millones que llegan desde Conadi a nuestra comuna para hacer más productivas las tierras”.

En tanto, Ricardo Sanhueza, alcalde de Traiguén, agradeció al Subdirector Sur de Conadi por el apoyo, “es muy importante que vengan a nuestra comuna con recursos frescos, para beneficiar a las comunidades con proyectos de regadío, que sin dudas serán muy importantes”.

El agua es un elemento vital en la cosmovisión mapuche, sinónimo de vida y desarrollo para las familias, con el cambio climático cada vez es más importante aprovechar de buena manera el agua, tanto para consumo humano como para riego.



### LLAMADO A POSTULACION TRANSPORTE ESCOLAR 2024

Fundación Integra Región de La Araucanía llama a postulación de Transporte Escolar 2024 para la Comuna de TOLTEN:

### JARDIN INFANTIL “ARMONÍA”

Las postulaciones se recibirán hasta el día lunes 29 de Julio los interesados deben solicitar información al correo [Isacre@integra.cl](mailto:Isacre@integra.cl) Teléfono 9997998671 o en Oficinas en Calle Claro Solar 1148 Temuco

# Sence ofrece cupos gratuitos para formarse en conducción profesional

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) ofrecerá 40 cupos gratuitos para un curso conducente a la Licencia de Conductor Profesional clase A-3 en Temuco. Las postulaciones estarán disponibles en [sence.cl](http://sence.cl)

Este lunes 29 de julio, el Sence abrirá las postulaciones para 40 cupos del curso conducente a la Licencia de Conductor Profesional clase A-3, que se realizará en la comuna de Temuco.

Este curso incluye un Simulador de Inmersión Total y no tendrá costo alguno para los y las participantes. Al finalizar, el programa gestionará la obtención de la licencia de conducir clase A-3, que permite manejar taxis, ambulancias, transporte escolar, y vehículos de transporte público y privado sin límite de capacidad de asientos.

El director regional del Sence, Alejandro Espíndola, dio a cono-



cer la información, añadiendo que “es una oportunidad para todas las personas que desean abrirse un espacio laboral en el transporte, donde hay una necesidad concreta de contar con nuevos conductores y conductoras profesionales. Desde el Sence buscamos potenciar la empleabilidad de

las personas y acercar las oportunidades de empleo a La Araucanía”, concluyó Espíndola.

Por su parte, la Seremi del Trabajo y Previsión Social, Claudia Tapia de la Peña, comentó que “la capacitación es una herramienta para mejorar la condición laboral de mujeres y hombres de nuestra

región, más aún con estos cursos especializados en el área del transporte que responden a las demandas del mercado laboral. Nuestra convicción es que estos programas nos permiten abrir nuevas oportunidades laborales y mejorar la calidad de vida de las familias”.

El curso tiene una duración de dos meses e incluye formación teórica y práctica, junto con beneficios como subsidios diarios de locomoción y/o alimentación, y seguro de accidentes.

Para postular, los interesados e interesadas deben tener Rut vigente y Clave Única, una edad entre los 22 y 54 años y pertenecer al 60% más vulnerable según el Registro Social de Hogares (RSH). Además, se requiere experiencia mínima de 2 años con licencia clase B y preferiblemente enseñanza media completa.

Subsidio eléctrico:

## Frontel abrirá sus oficinas en Temuco y Angol este sábado 27 para gestionar convenios de pago



Para quienes hayan postulado al subsidio eléctrico, Frontel entrega opciones de convenio flexible y atenderá excepcionalmente este sábado 27 de julio.

Con el objetivo de apoyar a los clientes que han postulado al subsidio y necesitan regularizar sus

deudas, Frontel abrirá sus oficinas en Temuco y Angol este sábado 27 de julio. La iniciativa busca facilitar el acceso a los convenios especiales de pago que se han dispuesto para este grupo de clientes.

Todos quienes postula-

ron al subsidio eléctrico, deben tener sus cuentas de luz al día. Por lo que Frontel abrirá sus oficinas de manera excepcional el día sábado, permitiendo a los rezagados regularizar sus deudas cumpliendo con el requisito de tener su cuenta en orden al día 29 de julio del presente año y así ser potenciales seleccionados de este subsidio impulsado por el Ministerio de Energía.

Juan Pablo Sánchez, ejecutivo de Frontel agregó que: “Entendemos lo importante que es para la comunidad obtener este beneficio, por tanto, invitamos a todos los clientes que necesiten regularizar su situación a que se acerquen a nuestras oficinas este sábado. Nuestro equipo estará disponible para

asistirlos en este proceso”.

El horario de atención será desde las 8:30 hasta las 14:00 horas, brindando

a los clientes la oportunidad de gestionar sus pagos y acceder a los convenios especiales diseñados para ellos.



Personal SIP de la Subcomisaría Carahue, se apersonó en Tenencia Teodoro Schmidt

# Operativo policial culmina con allanamiento; encontrando droga, armas y dinero en efectivo

Durante la noche de jueves 25 de julio, personal territorial y especializado de la SIP de la Subcomisaría Carahue, expertos en peritajes y pruebas de campo para establecer científicamente la certeza de sustancias relacionadas con drogas, se apersonó en dependencias de la Tenencia Teodoro Schmidt.

El personal policial presto cobertura en un procedimiento que resultó en la detención de un hombre adulto, esto, tras un control vehicular realizado por el personal.

Esto llevó a diligencias de

entrada y registro de un inmueble en el sector urbano, donde se incautaron drogas del tipo clorhidrato de cocaína, embazada y lista para su comercialización, mientras que la droga de tipo cannabis sativa, se encontraba junto a una pesa digital, utilizada para su dosificación.

Además, junto con la droga y dinero en efectivo, se logró incautar armamento con sus respectivas municiones.

El detenido fue puesto a control de detención en dependencias del Juzgado de Garantía de Nueva Imperial.



Personal policial de la Subcomisaría de Carahue, ha realizado exitosos operativos antidroga, en donde la vigilancia en puntos estratégicos les ha permitido frenar el comercio de droga, esto, junto con las fiscalizaciones preventivas, tanto en la zona urbana como rural de la comuna.

Esto abala el profesionalismo y la experiencia del personal de la Subcomisaría de la comuna de Carahue, donde el trabajo en conjunto logra dar resultados positivos en distintos lugares.

## SOCIAL

Este 1 de agosto la Ley entra en vigor

# Ley Karin en Chile: Guía definitiva para trabajadores

Este 1 de agosto la Ley Karin entra en vigor, introduciendo importantes cambios en el Código del Trabajo. Esta legislación representa un desafío para trabajadores y empleadores, cuyas nuevas modificaciones llegan para prevenir y sancionar el acoso laboral y sexual en el ámbito laboral. En este contexto, Randstad Chile entrega una guía que permite entregar conceptos claros respecto a la nueva normativa legal y una guía que facilita la aplicación de la Ley para trabajadores.

La Ley 21.643, popularmente conocida como "Ley Karin", para honrar a Karin Salgado, funcionaria pública de la salud, quien se quitó la vida en el 2019, alinea la normativa nacional con el Convenio 190 de la OIT, que aborda la violencia y el acoso en el trabajo. Esta ley tiene como principal objetivo fomentar un entorno laboral libre de violencia y acoso, es-



tableciendo procedimientos claros para la prevención, investigación y sanción de estos comportamientos.

Las investigaciones bajo esta ley deben adherirse estrictamente a principios como la perspectiva de género, la no discriminación, la no revictimización, la imparcialidad, la celeridad, la razonabilidad, el debido proceso y la colaboración. Además, la ley proporciona directrices básicas y describe las diferentes manifestaciones de acoso laboral y sexual, clasificándolas en

categorías como horizontal, descendente, ascendente y mixto o complejo.

Frente a este escenario, Miguel Capurro, Director de Capital Humano en Randstad Argentina, Chile y Uruguay, destacó que "esta ley tiene como objetivo definir y corregir conductas en el ámbito laboral, tanto por parte de los líderes como de las y los trabajadores. Por lo tanto, es crucial fomentar un entorno laboral saludable y asegurar relaciones basadas en el respeto y la dignidad, garantizando que todos los colaboradores puedan trabajar en un ambiente seguro y equitativo".

Según los últimos datos de la Dirección del Trabajo (DT), el año recién pasado no sólo se elevó el número de fiscalizaciones, también se aplicó más multas que en 2022, debido a conductas constitutivas de infracciones por parte de los empleadores y las ga-

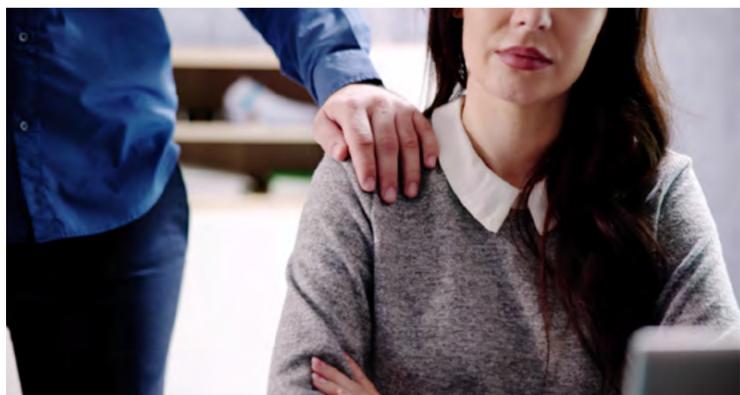
rantías mínimas de las y los trabajadores en un contexto laboral. Las multas alcanzaron las 28.027, un crecimiento del 7% v/s 2022, y que con la entrada en vigencia de Ley Karin el 1 de agosto, se estima que este porcentaje incrementará. Además, respecto de las fiscalizaciones, las inspecciones que terminaron con multa el año 2023 representan el 31%.

### Modificaciones en la legislación

La Ley Karin redefine el acoso laboral para incluir conductas que pueden ocurrir de manera única o repetida, y amplía su alcance al introducir la categoría de violencia en el trabajo, refiriéndose a agresiones ejercidas por terceros ajenos a la relación laboral como clientes,

proveedores, usuarios, subcontratistas y alumnos.

La nueva definición de acoso laboral elimina el requisito de reiteración, considerándose cualquier agresión u hostigamiento, por cualquier medio, que cause menoscabo, maltrato o humillación al trabajador, o que amenace o perjudique su situación laboral o sus oportunidades de empleo. Así, una sola acción de agresión u hostigamiento puede constituir acoso laboral, ya sea verbal, escrito, gestual, físico, actitudes u omisiones. Con estas medidas, la Ley Karin busca establecer un entorno laboral más seguro, equitativo y respetuoso para todos los trabajadores, reafirmando el compromiso del empleador con la protección y el bienestar de sus empleados.



**Gas**

**452613330**  
**982718983**  
**982516712**

Pago Efectivo o Transferencia

**Radio**  
**Las Colinas**  
**98.9 FM**  
La Radio de la Costa

# Senadora Aravena y Productores de Hortalizas Proponen “Puerto Seco” en Padre Las Casas como Nuevo Espacio de Comercialización

Hasta el Ministerio de Agricultura llegó la senadora Carmen Gloria Aravena junto a representantes de unos mil productores hortofrutícolas de seis comunas de la Región de La Araucanía.

La gestión realizada por la senadora del Partido Republicano con el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, buscó acercar posiciones para concretar un anhelo de los productores de hortalizas, y solucionar un problema de larga data que se genera en el sector FERIA PINTO, en Temuco.

Desde hace un tiempo existen dificultades para la comercialización de frutas, verduras y hortalizas en el bandedón central de la Avenida Balma-ceda, lo que ha tensionado las relaciones entre locatarios establecidos, feriantes y productores de comunidades mapuches o del campo.

Los hortaliceros aseguran que casi un año han intentado establecer una mesa de trabajo con el municipio de la capital regional, para establecer soluciones frente a la ordenanza que les impide comercializar en el sector. Sin embargo, no han tenido soluciones, por lo que desde septiembre de 2023 han realizado distintas movilizaciones.

Sin embargo, existe una propuesta que considera la creación de un “puerto seco” que permitiría entregar



La Legisladora gestionó reunión con el Ministro de Agricultura, y acompañó a representantes de productores de hortalizas de La Araucanía, quienes plantearon la posibilidad de una concesión de un terreno de 70 mil metros para la creación de un “Mercado Concentrador de productores hortícolas” que entregue las condiciones adecuadas de espacio y seguridad.

un amplio espacio de comercialización de estos importantes productos agrícolas.

La senadora Carmen Gloria Aravena explicó que las más de mil familias mapuches y campesinas que producen verduras y hortalizas en la región, están en proceso de conformación de una asociación gremial para formar una ‘Confederación de Gremio Hortícola’, “por lo que es necesario comenzar a gestionar una concesión

de un terreno para instalar el puerto seco”, sostuvo la senadora.

Los análisis técnicos concluyen que el recinto podría emplazarse a pocos metros del Cruce Maquehue o cruce La Virgen, entre el Hospital intercultural de Padre Las Casas y el antiguo aeropuerto de Temuco. Ese lugar fue propuesto por los dirigentes y la senadora Carmen Gloria Aravena, enfatizando que se trata de construir un “Mercado Concentrador de Produc-

tores”, similar a la Vega monumental pero con identidad local y de calidad regional.

La werkén (vocera) de los Productores Mapuche Hortícolas y Frutícolas de la Región de La Araucanía, Karen Jaramillo, se manifestó esperanzada en “llegar a una solución con el gobierno de Chile, que se nos abran los caminos”. Por ello, la dirigente mapuche se manifestó “abiertos al diálogo y tenemos propuestas concretas para llegar a buen puerto con nuestra gente y seguir alimentando a la ciudadanía, no solo a nuestra región sino también a otras ciudades del sur de Chile donde llegan nuestras verduras y frutas, y también a parte de la zona central”.

Actualmente este grupo de productores cultivan 31 especies en una superficie de 931 hectáreas en rotación de cultivos en este cordón hortícola formado por las comunas de Padre Las Casas, Temuco, Freire, Vilcún, Nueva Imperial y Chol-Chol.

En tanto, la senadora Aravena enfatizó que es clave pensar en una solución para quienes llegan con sus productos y necesitan de una infraestructura amplia, con servicios básicos y seguridad, entendiendo lo importante que son estos productos agrícolas para la cadena alimenticia de toda la región y el sur del país.

## Gobierno Regional Entrega Ayuda Temprana a Más de 3 mil Agricultores que vieron Afectada su Capacidad Productiva por la Emergencia Agrícola

Hasta la comuna de Lumaco llegó el gobernador regional Luciano Rivas, para apoyar la entrega de alimentos concentrados a cerca de 450 agricultores, de un total de 3 mil en toda la región, que vieron disminuida su capacidad productiva a raíz del frente de mal tiempo que afectó a La Araucanía, y que llevó al Ministerio de Agricultura a decretar emergencia agrícola.

Y es que a menos de un mes de haber decretado este estado de emergencia agrícola, esta ayuda temprana, se logró concretar gracias a las gestiones del gobernador Rivas y el posterior plan aprobado por el Consejo Regional por \$500 millones, correspondiente al presupuesto

de inversión regional, para ser destinado a INDAP, lo que permitió entregar ayudas correspondientes a alimento concentrado animal y pellet de alfalfa de manera presencial a los agricultores de Angol, Renaico, Lumaco, Toltén, Teodoro Schmidt y Lonquimay, quienes fueron los más perjudicados por el pasado sistema frontal de junio. Mientras que para el resto de las comunas se entregarán aportes en dinero, los que se transferirán a cada usuario de INDAP, siendo en total cerca de 3 mil usuarios.

Sobre este apoyo de parte del Gobierno Regional y que fue ejecutado por INDAP, el gobernador Luciano Rivas dijo que, “la emergencia cli-



mática que vivimos ya hace un par de semanas, y que como Gobierno Regional quisimos resolver de inmediato, junto a nuestro Consejo Regional al poner a disposición estos \$500 millones, vienen en directo beneficio de nuestros pequeños agricultores que les ha tocado sufrir tanto con sus animales, praderas

que se han visto muy afectadas, campos que se han visto inundados y donde los animales no tienen acceso al pasto, y lo que estamos haciendo hoy día es poder entregar esta ayuda, que es en alimento concentrado donde ya más de mil beneficiarios a nivel regional han recibido estos apoyos”.

Mientras que Francisco Gallardo, jefe área INDAP Lumaco, señaló que, “como INDAP Área Lumaco, estamos haciendo entrega de concentrado de Cosetán, para apoyar a todos los agricultores que fueron, digamos, de alguna manera damnificados por la presencia de una lluvia que tuvimos en el mes de junio, la cual nos complicó bastante, ya que acá esta comuna está a una cuota bastante baja y estamos rodeados de ríos, sobre todo el Río Lumaco, el cual comolvió tanto, se salió el cauce y nos vimos afectados con la inundación de muchas praderas, lo cual los agricultores estaban bastante complicados para poder alimentar los animales”.

# Imperial Unido enfrentará Colchagua como visita este domingo

El club Deportivo Imperial Unido, dará inicio el domingo a las 13 horas, la segunda rueda del certamen de la Tercera División A, del fútbol chileno enfrentado en el Estadio Jorge Silva Valenzuela a los representantes de Colchagua, quien tiene su sede en la ciudad de San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.



Señalar que, Colchagua tiene su historia, fue fundado el 23 de enero de 1957 con el nombre de «Club Deportivo San Fernando» luego de la fusión de

dos clubes de la ciudad: Unión Comercial y Tomás Lawrence. De forma posterior, se integraron jugadores de Estrella de Nacimiento, para poder unificar un equipo para representar

a San Fernando en el fútbol profesional chileno. Debutó ese mismo año en la segunda categoría profesional chilena. El 13 de marzo de 1960, cambió su nombre a «Club de Depor-

tes Colchagua», para que representara así a toda la provincia.

por su parte Colchagua se encuentra en la parte alta con 26 puntos.

Mientras que el Deportivo Imperial Unido aún no cumple dos años de vida, debutando el año 2023 en la categoría de Tercera B, año que logra ser los campeones que le dio derecho ascender a la división de Tercera A. Actualmente se mantiene en la medianía de la tabla con 17 puntos,

Recordar que en el inicio de certamen, Imperial Unido los superó como local 2 x 0. Los de la Ciudad Acurela buscarán en esta segunda rueda ganar terreno de un inicio por lo que viajarán mentalizados en buscar el triunfo, de esta manera empezar acortar distancia para la clasificación.

Serán utilizados en el área deportiva de los sectores rurales.

## "Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales" y la "Liga Pacifico Sur" Recibieron subvención año 2024



Recientemente la "Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales" y la "Liga Pacifico Sur", recibieron su cheque correspondiente a subvención año 2024, de manos del alcalde Alejandro Sáez Véliz, con un monto total de 15 millones de pesos, los cuales serán utilizados en el área deportiva de los sectores rurales.

te el recurso de subvención, lo cual nos permite trabajar

en nuestros objetivos." Indicó María Sáez Presidenta de la U.C de Clubes Deportivos Rurales.

"El deporte es vital para promover el bienestar social y somos una de las comunas que entrega la mayor cantidad de recursos en subvención. Felicito a estas agrupaciones merecedoras de esta entrega. Sepan que continuaremos trabajando bajo esta línea que trae grandes beneficios para nuestra comuna." Indicó el alcalde.



"Este es un gran respaldo que tenemos para avanzar en la liga rural. Desde que el alcalde asumió su periodo se han aumentado notoriamente

**3er. Camp**  
**Gimnasia Rítmica**  
**Club Millaray**  
**27 DE JULIO** | **08:30 HRS.**  
**GIMNASIO MUNICIPAL DE SAAVEDRA**  
ORGANIZA: Club Deportivo Municipal Comuna Bruma Millaray, Unidad de Deportes de la Intendencia Municipal de Saavedra.

**MUESTRA DE DANZA ARABE EN TEODORO SCHMIDT**  
Te invitamos a disfrutar de una tarde mágica con la academia **Estudio de Danzas Amira Hayal**, que presentará un espectáculo único lleno de tradición y pasión.  
Ven y sumérgete en el fascinante mundo de las danzas árabes, con presentaciones que te llevarán a un viaje cultural inolvidable.  
**Auditorio Biblioteca Teodoro Schmidt**  
26 julio - 18:30Hrs  
Organiza e invita: Biblioteca Municipal de Teodoro Schmidt  
Muniteodoro.cl | Muniteodoro | Muniteodoro

# Productores mapuche de La Araucanía se reúnen con ministro de agricultura en Santiago

Son más de once meses que la organización, conformada por unos mil hortaliceros de siete comunas de la región, ha intentado establecer una mesa de diálogo con el alcalde de la comuna de Temuco, Roberto Neira, debido a la ordenanza municipal que busca expulsarlos de su eje de comercialización, no teniendo respuestas positivas hasta la fecha.

Buscando una solución a las problemáticas que arrastran en torno a la comercialización de sus productos en el eje Balmaceda de la Feria Pinto de Temuco por una ordenanza municipal que amenaza la continuidad de su trabajo, el pasado lunes llegaron decenas de representantes de los productores mapuche hortícolas y frutícolas de la región de La Araucanía hasta las dependencias del Ministerio de Agricultura en Santiago.

Son más de once meses que la organización, conformada por unos mil hortaliceros de siete comunas de la región, ha intentado establecer una mesa de diálogo con el alcalde de la comuna de Temuco, Roberto Neira, no teniendo respuestas positivas hasta la fecha. “Nos hemos reunido con el ministro de agricultura, Esteban Valenzuela Van Treek, porque esperamos



puerto con nuestra gente y seguir alimentando a la ciudadanía, no solo a nuestra región sino también a otras ciudades del sur de Chile donde llegan nuestras verduras y frutas, y también a parte de la zona central”, enfatizó Karen Jaramillo, werkén (vocera) de los Productores Mapuche Hortícolas y Frutícolas de la Región de La Araucanía.

La comitiva evaluó de manera positiva la reunión desarrollada con el ministro en la capital. “Se hicieron compromisos de parte de la autoridad ministerial de poder mediar con el alcalde de Temuco para llegar a una solución a corto plazo” señalaron desde la vocería, además en la instancia los productores presentaron una propuesta concreta para el ordenamiento del comercio mapuche en el área. “Por su parte, el ministro de agricultura se comprometió a realizar las

un diseño y un modelo con pertinencia que logré resolver la antigua problemática de comercialización y así asegurar el abastecimiento de frutas y hortalizas a la región de La Araucanía y en distintas regiones del sur de Chile”, aseguraron.

dad”.

Entre otras declaraciones que ha señalado el alcalde de Temuco, asegura que su idea es “recuperar Balmaceda” y que no se puede permitir “invertir 12 mil millones para que venga

de un reciente concejo municipal. Sin embargo, los hortaliceros han aclarado en varias oportunidades, que resulta fundamental distinguir el tipo de comercio que ellos ejercen basadas en prácticas culturales y económicas familiares transmitidas de generación a generación de productores agrícolas mapuche en el eje Balmaceda Pinto de Temuco. “Nadie de aquí quiere perder el tiempo ni hacerle daño a otro, nosotros nunca lo hemos hecho. Ni siquiera hemos perdido la verdura que tenemos, se la hemos regalado a nuestra gente. Hemos ido a fundaciones y poblaciones, ahí hemos dejado nuestras verduras porque nosotros



un camión a subirse arriba y nos bote las cosas o los árboles”, declaró en medio

sí somos conscientes”, indicaron en un comunicado anterior.

## CONFLICTO

Los productores mapuche de los territorios de Temuco, Vilcún, Padre las Casas, Cholchol, Imperial y Freire se encuentran movilizados desde septiembre del 2023. Desde esa fecha comenzaron a sufrir el decomiso de sus productos y se les advirtió sobre las futuras multas por ejercer la venta en este espacio tradicional de comercialización mapuche, procedimiento que fue realizado por el nuevo cuerpo de inspectores municipales motorizados junto a un delegado municipal con el objetivo, según aseguran los productores, de cumplir una antigua ordenanza municipal que tiene el fin de “ordenar y limpiar la ciu-



llegar a una solución con el gobierno de Chile, que se nos abran los caminos, estamos abiertos al diálogo y tenemos propuestas concretas para llegar a buen

gestiones con el ministerio de bienes nacionales para hacernos entrega de un terreno que permita crear un mercado concentrador con identidad (puerto seco), con

**Saavedra**

**7ª Feria del Pulmay Lafkenche**

ORGANIZA: VILLA MAULE  
PATROCINA: PATROCINA

**3 Y 4 AGOSTO** | CAMPING MUNICIPAL VILLA MAULE PTO. SAAVEDRA

¡Ven a disfrutar de la deliciosa Feria del Pulmay Lafkenche! Vive un ambiente familiar con concursos y juegos para niños, exquisita gastronomía, artesanías únicas y música en vivo.